

Distr.
GENERAL

S/23906
12 de mayo de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

CARTA DE FECHA 12 DE MAYO DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DE
BELGICA, FRANCIA Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA
DEL NORTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tenemos el honor de señalar a su atención el texto, en francés e inglés,
de una declaración sobre Bosnia y Herzegovina aprobada por la Comunidad
Europea y sus Estados Miembros en Bruselas el 11 de mayo de 1992.

Agradeceríamos que hiciera distribuir el texto de la presente carta y su
anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Paul NOTERDAEME
Representante Permanente de Bélgica
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Jean-Bernard P.H.P. MERIMEE
Representante Permanente de Francia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Sir David HANNAY
Representante Permanente del Reino
Unido ante las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: francés/inglés]

Declaración sobre Bosnia y Herzegovina

La Comunidad y sus Estados miembros, siguiendo con gran preocupación la situación en Bosnia y Herzegovina, reiteran que cualquier solución política sólo puede basarse en los principios establecidos en las conversaciones de carácter constitucional entre serbios, croatas y musulmanes patrocinadas por la conferencia de paz.

Sin embargo, el constante deterioro de la situación de seguridad hace cada vez más incierto el progreso de dichas conversaciones y arroja dudas sobre la posibilidad de que puedan lograr acuerdo alguno.

Aunque todas las partes han contribuido, en su propia forma, al estado de cosas actual, gran parte de la culpa recae en gran medida en el Ejército Popular Yugoslavo (JNA) y las autoridades de Belgrado que controlan el ejército, por apoyar, tanto en forma directa como indirecta, a las fuerzas irregulares serbias. Las muertes y la expulsión de poblaciones en Bijeljina, Zvornik, Foca y otros pueblos y aldeas, el sitio y el bombardeo sistemático de Sarajevo y la ocupación del aeropuerto de Sarajevo, impidiendo aun el tránsito seguro de socorro humanitario del Comité Internacional de la Cruz Roja, son actos que merecen la condena universal.

La Comunidad y sus Estados miembros demandan:

- El retiro completo del JNA y de sus armamentos de Bosnia y Herzegovina o la disolución de sus fuerzas y la colocación de sus armamentos bajo una vigilancia internacional efectiva;
- La reapertura del aeropuerto de Sarajevo en condiciones de seguridad, permitiendo que se distribuya la ayuda de carácter humanitario que se necesita urgentemente.

La Comunidad y sus Estados miembros piden también a las autoridades de Belgrado que se comprometan a:

- Respetar la integridad de las fronteras de todas las repúblicas;
- Respetar los derechos de las minorías y los grupos nacionales o étnicos, incluidos los de Kosovo y Vojvodina, de conformidad con el proyecto de convención Carrington;
- Promover la concertación de un acuerdo sobre un estatuto especial para Krajina en que se asegure el respeto de la integridad territorial de Croacia;

/...

- Cooperar plenamente con todas las partes de la conferencia para solucionar la cuestión de la sucesión de los Estados.

La Comunidad y sus Estados miembros han decidido además:

- Llamar a consultas a sus embajadores en Belgrado;
- Exigir que se impida a la delegación de Yugoslavia en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa tomar parte en los debates por el momento; la situación se examinaría de nuevo el 29 de junio;
- Seguir insistiendo, en caso de que no se produzcan cambios en la situación, en el aislamiento cada vez mayor de la delegación yugoslava en los foros internacionales, teniendo presente, en particular, la próxima reunión ministerial de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos;
- Pedir a la Comisión que estudie las modalidades de posibles sanciones económicas.

La Comunidad y sus Estados miembros exhortan al Gobierno de Bosnia y Herzegovina a que coopere plenamente en el retiro ordenado del JNA. Junto con ese retiro, debe producirse la desmovilización gradual de las fuerzas de defensa territorial. Instan al Gobierno de Croacia a que haga todo lo posible por impedir la incursión de fuerzas militares y paramilitares en Bosnia y Herzegovina así como el contrabando de armas.

La Comunidad y sus Estados miembros mantendrán la situación en examen, especialmente en lo que respecta a las exigencias que se formulan a las autoridades de Belgrado. El incumplimiento de lo anterior se tendrá en cuenta al examinar la cuestión del reconocimiento de la nueva entidad federal sobre la cual se ha pedido asesoramiento a Lord Carrington y a la Comisión de Arbitraje.
